



Asamblea General

Distr. general
10 de septiembre de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones
Tema 102 del programa provisional*

Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares

Informe del Secretario General

Adición**

* A/64/150.

** La información que figura en el anexo se recibió después de la presentación del informe principal.



Anexo

Informe sobre las medidas adoptadas por los Estados con miras a la universalización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares^a

Junio de 2008 a mayo de 2009

<i>Estado</i>	<i>Fecha/período</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
1. Nivel bilateral			
1 a) Actividades relacionadas con los Estados incluidos en el anexo 2			
Kazajstán	Junio de 2008 a mayo de 2009	En las conversaciones bilaterales de alto nivel y en los foros multilaterales pertinentes, Kazajstán reiteró la importancia de la entrada en vigor del Tratado e instó a su ratificación, en particular por el resto de los Estados incluidos en el anexo 2	
1 b) Actividades relacionadas con los Estados no incluidos en el anexo 2			
Kazajstán	Junio de 2008 a mayo de 2009	En el marco de encuentros bilaterales con Estados no incluidos en el anexo 2, Kazajstán aprovechó todas las oportunidades que se presentaron para promover el Tratado y su universalización	
2. Nivel multilateral			
2 a) Mundial			
Kazajstán	Junio de 2008 a mayo de 2009	En los foros multilaterales pertinentes, Kazajstán aprovechó todas las oportunidades que se presentaron para promover la entrada en vigor del Tratado	
	24 de septiembre de 2008	Kazajstán participó en la cuarta reunión ministerial para promover la entrada en vigor del Tratado, celebrada en Nueva York, y apoyó la declaración ministerial conjunta aprobada en la reunión	

^a En el presente informe se incluyen actividades que han concluido (es decir, que no se están llevando a cabo ni se prevé realizar) y cuyo objetivo era promover la entrada en vigor del Tratado.

<i>Estado</i>	<i>Fecha/periodo</i>	<i>Actividades y contexto</i>	<i>Observaciones</i>
	Octubre de 2008	Kazajstán organizó el ejercicio integrado sobre el terreno de 2008 y, a este respecto, el Primer Ministro, el Secretario de Estado y el Ministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán formularon declaraciones en apoyo de la entrada en vigor del Tratado	
	Diciembre de 2008	Kazajstán copatrocinó la resolución de la Asamblea General 63/87 (“Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares”) y votó a favor de las resoluciones 63/73 (“Compromiso renovado en favor de la eliminación total de las armas nucleares”) y 63/58 (“Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear”), en todas las cuales se solicitó, entre otras cosas, la entrada en vigor del Tratado	
	10 de abril de 2009	Una delegación parlamentaria de Kazajstán apoyó una resolución titulada “Promoción de la no proliferación y el desarme nucleares y adopción de medidas para asegurar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares: el papel de los parlamentos” en la 120ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria, celebrada en Addis Abeba, con objeto de promover la no proliferación y el desarme nucleares y asegurar la entrada en vigor del Tratado	
2 b) Regional			
Kazajstán	Junio de 2008 a mayo de 2009	Kazajstán desempeñó un papel esencial en las gestiones encaminadas a establecer una zona libre de armas nucleares en Asia central. Las gestiones de los cinco Estados de Asia central, entre ellos Kazajstán, pusieron en vigor un tratado de creación de una zona libre de armas nucleares en la región. El tratado de creación de una zona libre de armas nucleares en la región de Asia central entró en vigor el 21 de marzo de 2009	